

## Melisa Campana

Lic. en Trabajo Social. Becaria CONICET.

## María Eugenia Garma

Lic. en Trabajo Social. Master en Servicio Social. Docente de la Escuela de Trabajo Social - Facultad de Ciencia Política y RR II, UNR. Directora del Departamento de Fundamentos Teóricos de Trabajo Social.



# Los Caminos Conceptuales para dar Cuenta del «Sobre Qué» en la Formación Profesional de Trabajador@s Sociales en la UNR

### [Resumen]

El presente trabajo presenta las reflexiones preliminares que realizamos sobre los caminos conceptuales que en la formación de **trabajador@s** sociales de la UNR se han propuesto para dar cuenta del «sobre qué» de la intervención. Los caminos conceptuales visualizados tanto a partir de la estructuración de contenidos mínimos en los planes 1986 y 1997 como en los programas y bibliografía de las asignaturas son los siguientes: 1- el de los problemas y las necesidades sociales como contenidos del objeto de intervención 2- el de la cuestión social y 3- el de las relaciones sociales complejas, el campo problemático y los campos de acción. Estos caminos muestran una consonancia con las producciones del Trabajo Social Latinoamericano y una fuerte interlocución con algunas perspectivas de las Ciencias Sociales. Ello resulta en un pluralismo de perspectivas teóricas en el proceso de formación sin ninguna hegemonía y en la construcción de tendencias que en la medida que se expliciten fortalecerán el proceso.

### [Palabras Claves]

Trabajo Social - Formación profesional - Sobre Qué

## 1. Introducción

El presente trabajo se propone recuperar los caminos conceptuales propuestos para dar cuenta del «sobre qué» en la formación profesional en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario, desde su reapertura en 1986 hasta hoy.

A través del rastreo tanto en sus planes de estudios 1986 y 1997 como en los programas y la bibliografía de las asignaturas, observamos que han estado

presentes los conceptos de *problema social*, *necesidades sociales*, *relaciones sociales*, *campo problemático* y *cuestión social* para dar cuenta del «sobre qué» de la intervención profesional del Trabajo Social, siendo posible reconocer tres grandes caminos en relación a los matices que ha tomado la discusión en torno del «sobre qué». Es por ello que el presente artículo está organizado, precisamente, en función de esos diferentes caminos.

Un primer camino se preocupa por ofrecer precisiones acerca de «sobre qué» interviene el Trabajo Social y recupera los conceptos de *problema social* y *necesidades sociales*, al tiempo que avanza en la noción de *objeto de intervención* y los procedimientos para delimitarlo y abordarlo.

En segundo lugar, un camino de gran flujo de autores que analizan la *cuestión social* y centran su análisis en los fundamentos de la profesión y su significado histórico, buscando explicar el funcionamiento de la sociedad capitalista para, a partir de allí, poder entender el funcionamiento de la profesión en esta sociedad.

Por último, un camino que recupera categorías de autores contemporáneos de las Ciencias Sociales, como los conceptos de *relaciones sociales*, *complejidad* y *campo*, e intenta dar un giro a la explicación del «sobre qué».

De los puntos de encuentro y desencuentro de estos diferentes caminos resulta un verdadero pluralismo de perspectivas teóricas que están presentes hoy en la formación profesional de **trabajador@s** sociales de la UNR y entre las cuales no es posible distinguir como hegemónica a ninguna de ellas.

## 2. Problema Social y Necesidades Sociales

La revisión realizada en el plan de estudios de 1986 posibilita observar que las claves conceptuales *problema social* y *necesidades sociales* tuvieron centralidad en el proceso de formación profesional para explicar «sobre qué» interviene el Trabajo Social<sup>1</sup>.

En este sentido el concepto de problema social trabajado por Aylwin de Barros<sup>2</sup> servía de guía a estas explicaciones y por ello consideramos relevante detenernos para recuperarlo.

Aylwin de Barros considera que el Trabajo Social encuentra su materia prima y su objeto de acción en los problemas sociales<sup>3</sup>. Desde una perspectiva tecnológica de la profesión entiende que el *problema social* «es la manifestación de una carencia que afecta a sectores considerables de la población impidiéndoles satisfacer sus necesidades básicas y lograr el pleno desarrollo de sus potencialidades humanas». En este sentido, el problema social se expresa en tres dimensiones: económica, sociopolítica y cultural y por ello no

---

<sup>1</sup> Estas explicaciones se acompañaron de la investigación-acción y la educación popular como modos de intervenir.

<sup>2</sup> AYLWIN de BARROS, N., «El objeto del Trabajo Social», en *Revista de Trabajo Social*, Santiago de Chile, s/d, s/f.

<sup>3</sup> Aylwin considera que «para el desarrollo del Trabajo social como disciplina es necesario construir su objeto superando la noción común de problema social, formada a través de la sola práctica». En esta línea de pensamiento considera que «este objeto no está formado por relaciones reales entre las cosas, sino por relaciones conceptuales entre problemas».

admite una definición ni una solución personal o individual. Los problemas sociales tienen un origen estructural que se manifiesta individualmente. Por tener este origen estructural, los problemas poseen una característica de interdependencia entre ellos y por lo tanto, como objetos de acción profesional, son una realidad compleja. Esta complejidad también se presenta al aislar un problema para su análisis integral, siendo necesario el trabajo interdisciplinario para dar cuenta de la naturaleza multifacética del problema. Otra expresión de esta complejidad, según Aylwin, es la bidireccionalidad del problema social, es decir, su estudio exige el conocimiento de sus aspectos objetivos y subjetivos. Para la autora el problema social, definido como objeto de acción, no es exclusivo del Trabajo Social ya que muchas otras disciplinas y profesiones estudian y se ocupan de determinados problemas sociales.

Por otro lado, el concepto de *necesidades sociales* es trabajado, principalmente, desde el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) y desde las obras de M. Rozas Pagaza (1994 - 1998), producciones que funcionaron como base para la estructuración del Plan en 1997. Ya en ese momento se plasman en dicho Plan<sup>4</sup> estas propuestas vinculadas al proceso metodológico como modo de proceder que permitiría el encuentro entre teoría y práctica, entre conocimiento y acción y la ruptura con la lectura demanda-recurso que generaba un activismo y repetición en la práctica. Paralelamente, el currículo extenso jerarquizaba el tema de las políticas sociales, el análisis institucional, el aporte de la investigación social y la planificación social en los procesos de formación profesional.

Desde el CELATS, la propuesta de Tobón, Rottier y Manrique (1989) se refiere a la delimitación de un objeto de intervención, en función de lo cual opera fuertemente el concepto de necesidades sociales.

Estas autoras consideran que la delimitación de un *objeto de intervención* profesional permitiría corregir las desviaciones de la práctica profesional como el activismo y el burocratismo, así como también superar la indefinición y ambigüedad profesional por el precario desarrollo técnico-científico. En este marco es que se proponen realizar una reflexión crítica sobre la modalidad de conocer y actuar tradicional (métodos clásicos), para lo cual es necesario comenzar definiendo la situación objeto de nuestra intervención a partir del conocimiento de la realidad social en la cual nos movemos y cuya problemática exige a nuestra actividad profesional una respuesta, por ello «...definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional» (Tobón; Rottier; Manrique, 1989:100). En este sentido, entienden que el punto de partida de la intervención profesional lo constituye la existencia de *necesidades sociales* que requieren alguna forma de atención y el modo como el Estado se refiere a estas necesidades. Cabe decir que las necesidades

---

<sup>4</sup> La dominancia del CELATS con su propuesta metodológica, desarrollada en el libro *La práctica del trabajador social. Guía de análisis* (1989) de Tobón, Rottier y Manrique, se observó más claramente entre 1990 y 1995, donde el esquema de lectura espacio profesional - institución - usuarios, fue instrumentalizado por el mapa metodológico de la definición del problema objeto de intervención, la investigación como medio para delimitarlo, la selección de alternativas, la planificación y la evaluación. Al mismo tiempo, la producción de M. Rozas Pagaza, publicada en 1994 y luego ampliada en 1998, fue el soporte de lectura que permitió profundizar esta línea del CELATS. Cabe destacar que en nuestra Unidad Académica no tuvo presencia la propuesta de la Sistematización de la Práctica también trabajada por un equipo del CELATS.

sociales son definidas aquí como «el estado de la sociedad en relación con los medios necesarios o útiles para su existencia y desarrollo, así como la existencia y el desarrollo de los individuos que la componen» (Tobón, 1989:109). Las autoras destacan que la necesidad individual debe entenderse como expresión de necesidades sociales a partir de un contexto y una situación particular.

La posibilidad de definir el problema objeto de intervención, siguiendo lo propuesto por las autoras, tiene una serie de requisitos que permitirían una definición correcta del mismo. Se requiere, por ejemplo, conocer la institución para la cual trabajamos, las características de aquellos con quienes trabajamos y nuestro objetivo, características y formas de intervención profesional, también tomar en cuenta cómo se presenta el problema para la institución, el usuario o comunidad y para el propio trabajador social. Además, tendremos que diferenciar el fondo de las manifestaciones, de los efectos o agravantes de tal problema o situación. De este modo, el problema se sitúa en el contexto de las relaciones institución - usuario - trabajador social. En definitiva, la definición del «sobre qué» actuar se constituye a partir de las siguientes dimensiones: la forma en que viven el problema, la institución y los usuarios y el significado que adquiere para nuestra profesión; quiénes están interesados en su tratamiento y por qué; sobre qué aspectos vamos a trabajar; por qué vamos a trabajar en esos aspectos y cómo vamos a intervenir. En palabras de las autoras, «...si sabemos conjugar estos aspectos en forma correcta podemos señalar una estrategia profesional que precise qué nos proponemos hacer, cuáles son nuestras posibilidades de éxito y cómo podemos realizar lo que nos proponemos» (Tobón, 1989:105-106).

Por su parte, M. Rozas Pagaza, reworking la noción de objeto de intervención del CELATS, propone lo siguiente: «...el *objeto de intervención* u *objetos de intervención* son construcciones teórico-prácticas y productos de procesos sociales particulares. Decimos objetos de intervención en la medida en que existen distintas problemáticas que expresan los actores sociales. Estas problemáticas son expresiones de necesidades sociales (...) El conjunto de estas diversas problemáticas, de algún modo, constituye el objeto de intervención profesional» (Rozas Pagaza, 1994:128, énfasis suyos).

Rozas Pagaza retoma el concepto de *necesidades sociales* ya que considera que ha sido un aspecto constante en la configuración del ejercicio profesional y «encuentra una vinculación casi natural con la determinación de que el punto inicial de la intervención profesional parte de las demandas como expresión de las necesidades» (Rozas Pagaza, 1994:21).

En los textos publicados en 1994 y 1998 desarrolla el modo en que concibe el concepto de *necesidades sociales*<sup>5</sup> y tomando el concepto de necesidad en Marx, plantea que está vinculado al concepto de valor. La necesidad vinculada a la teoría del valor crea necesidades que son parte fundante de las necesidades económicas, es decir que se orienta la producción de dichas necesidades en función de la valorización del capital. Por ello para Marx las necesidades impuestas por la división del trabajo y por la aparición de necesidades en el

---

<sup>5</sup> Rozas Pagaza retoma lo planteado por el CELATS y profundiza la categoría de necesidades sociales, centrandó su argumentación alrededor de un modo marxista de concebir esta categoría, valiéndose de Agnes Heller, principalmente en el texto *La teoría de las necesidades en Marx* y, al mismo tiempo, planteando nuevos desafíos para pensar la práctica profesional más allá del binomio demanda-recurso (M. Rozas Pagaza, 1998).

mercado responden a una necesidad del capitalismo y no a necesidades humanas. Esta inversión de medios y fines se explica en tanto el fin de la satisfacción de las necesidades no es el hombre sino la producción de objetos de necesidad que deben ser consumidos a fin de valorizar el capital. Entonces, la relación del hombre con la necesidad está mediada por el consumo y la fantasía de la posibilidad de su satisfacción porque el hombre vive y siente sus necesidades como un hecho real y, sin embargo, lo real es un imaginario que vive con angustia por la imposibilidad de satisfacción de las necesidades creadas por el mercado.

Siguiendo esa perspectiva considera que el Trabajo Social al reducir el sentido de las necesidades al plano de la reproducción biológica del hombre, deforma la naturaleza de las necesidades humanas perdiendo de vista su carácter social, asumiendo así la lógica de la reproducción de necesidades del sistema capitalista. También señala que «la simplificación del concepto de necesidad al reducirla a su nivel de carencia, limita al trabajador social en una comprensión integral y humana de las necesidades, al mismo tiempo que refuerza una práctica sin proyección y direccionalidad» (Rozas Pagaza, 1998:23).

Podríamos decir que estas diferentes explicaciones acerca del «sobre qué» coinciden en pensar a los conceptos en dos planos, el de lo general y el de lo particular, es decir que los problemas sociales y las necesidades sociales son productos de una sociedad determinada y tienen, a la vez, una expresión en lo individual alejándose de las perspectivas que sostienen que los problemas y las necesidades se refieren a cuestiones personales.

También es posible visualizar en la búsqueda de definir, delimitar y/o construir el objeto de la profesión y de la intervención, la pretensión de alcanzar un estatuto técnico-científico para el Trabajo Social, que al mismo tiempo ha llevado a producir propuestas metodológicas que buscan, por esa vía, insertar a la profesión en el campo de las Ciencias Sociales intentando delinear la especificidad profesional.

Entrados los '90 esta lectura de los problemas y necesidades sociales, inscripta dentro de los procesos metodológicos, comenzó a recibir fuertes críticas<sup>6</sup>. Críticas que se dirigían, sobre todo, a la pretensión de que la profesión tenga un método propio, definido y aplicable a cualquier objeto o problemática social.

### 3. Cuestión Social

En la revisión de programas y bibliografía propuesta por las asignaturas a partir del año 1997, observamos que va enunciándose una nueva explicación acerca del «sobre qué». Al respecto, una de las discontinuidades más visibles en la formación profesional de la Escuela es la pérdida de centralidad y desencantamiento con el proceso metodológico, tanto en sus claves

---

<sup>6</sup> Ver el libro Borgianni y Montaña (Org.), *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora, São Paulo, 2000, principalmente los artículos de J. P. Netto «Método y teoría en las distintas matrices del Servicio Social», p. 51-92; C. Montaña «El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico», p. 9-33 y M. Yamamoto «La metodología en Servicio Social: lineamientos para el debate», pp 93-104.

conceptuales como en la preocupación por lo metodológico propiamente dicho. Podríamos decir que lo metodológico tuvo dominancia, entonces, hasta la aprobación del plan en 1997 y a partir de ese momento pierde presencia en el currículo cotidiano. En tanto, progresivamente, va cobrando relevancia la noción de *cuestión social*, como clave que busca entender los fenómenos sociales contemporáneos y, al mismo tiempo, como categoría fundamental para comprender el significado histórico de la profesión Trabajo Social.

Esta categoría, que se definiera como tal en el siglo XIX, retorna con otros matices como herramienta fundamental para comprender y repensar la intervención en lo social en el contexto histórico actual<sup>7</sup>. Es decir, a comienzos de los '90, habiéndose producido grandes transformaciones societarias y adquirido el capitalismo a nivel mundial características inéditas, comienza a imponerse un profundo análisis acerca de la cuestión social, en toda Europa y especialmente en Francia.

Las diversas perspectivas de análisis que intentaron comprender los fenómenos sociales de fines de siglo XX fueron siendo introducidas en las asignaturas y, a través de éstas, cobra un lugar significativo para el proceso de formación de trabajadores sociales el concepto de cuestión social.

El concepto de cuestión social va delineándose en este proceso como un modo de denominar el «sobre qué», tomando como eje distintas perspectivas teórico-metodológicas: por un lado a partir de las obras de R. Castel (1997) y P. Rosanvallon (1995) y por el otro las de M. Yamamoto (1984, 1998) y J. P. Netto (1992)<sup>8</sup>.

En este sentido, R. Castel (1997) afirma que la cuestión social hoy se plantea a partir del derrumbe de la condición salarial: la cuestión social es la cuestión del estatuto del sector asalariado. Por ello, desarrolla una caracterización socio-histórica del lugar ocupado por el *salariado*, rastreando qué suponen de común y de diferente las antiguas situaciones de vulnerabilidad de masas y la precariedad actual. El marco de su análisis acerca de la metamorfosis de la cuestión social, es una problemática de la integración como reflexión sobre las condiciones de la cohesión social, que parta de situaciones de disociación. En síntesis, Castel analiza la cuestión social a partir de su preocupación por el peligro que ella comporta para la cohesión social, para la integración social.

P. Rosanvallon (1995), por su parte, considera que se produjo un punto de inflexión de la propia modernidad y que se ha agotado el modelo de invención de lo social que permitió la reorganización de las condiciones de vida en común y el ejercicio de la solidaridad. Reconoce a la exclusión como uno de los fenómenos cruciales, que él denomina «nueva» cuestión social; por lo cual plantea la necesidad de una redefinición del Estado Providencia, que resigne los derechos sociales. El Estado Providencia redefinido sería el efectivo garante de la inserción social, haciendo eje en la noción de «riesgo».

---

<sup>7</sup> Dos obras paradigmáticas son las de R. Castel, *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 1997 y la de P. Rosanvallon, *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires, Manantial, 1995.

<sup>8</sup> Dentro de las producciones del Trabajo Social también trabajan la categoría *cuestión social* los textos; de M. Rozas Pagaza, *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo social*. Buenos Aires, Espacio, 2001 y A. Carballeda, *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Buenos Aires, Paidós, 2002.

A diferencia de la perspectiva basada en Castel y Rosanvallon, otra mirada teórica sobre la cuestión social apoyada en autores paradigmáticos del Servicio Social brasileño, como M. Yamamoto (1984; 1998) y J. P. Netto (1992)<sup>9</sup>, ha ganado en los últimos años espacio en los programas de algunas asignaturas. Estos autores, basándose en la tradición marxista, entienden la cuestión social desde la contradicción capital-trabajo, desde la idea del cambio, el conflicto y pensando que su resolución sólo será posible con la superación del orden capitalista, nunca dentro de él.

La cuestión social es expresión del proceso de formación y desarrollo de la clase obrera y de su ingreso en el escenario político de la sociedad, exigiendo su reconocimiento como clase por parte de los empresarios y del Estado. Es la manifestación, en lo cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y de la represión (Yamamoto - Carvalho, 1984).

En este sentido, la categoría cuestión social se torna central para comprender el significado histórico-social del Trabajo Social, ya que su emergencia y desarrollo son leídos justamente a partir de la cuestión social, es decir, del surgimiento del proletariado con expresión política propia, dado que frente al crecimiento de la miseria relativa de importantes contingentes de las clases trabajadoras, el Trabajo Social aparece como una de las alternativas a las acciones caritativas tradicionales para atribuirle una nueva «racionalidad» y mayor eficacia al enfrentamiento de la cuestión social por parte del Estado.

En otras palabras, el Estado comienza a intervenir directamente en las relaciones entre capital y trabajo y con su expansión se amplían las profesiones del campo de lo social, buscando responder a los intereses del capitalismo emergente. Así, el Trabajo Social no es consecuencia natural de la evolución de prácticas anteriores de beneficencia o caridad, sino que aparece en un momento particular en que el Estado crea las condiciones para su profesionalización, cuando se hace necesaria una intervención técnica cualificada, especializada, porque ya no son suficientes las respuestas filantrópicas para responder a los conflictos sociales.

De este modo, esta perspectiva sitúa históricamente a la profesión con un decisivo anclaje en la cuestión social: «El Servicio Social se gesta y se desarrolla como profesión reconocida en la división social del trabajo, teniendo como telón de fondo el desarrollo capitalista industrial y la expansión urbana. Es en ese contexto, en que se afirma la hegemonía del capital industrial y financiero, que emerge bajo nuevas formas de la llamada cuestión social, la cual se torna base de la justificación de este tipo de profesional especializado» (Yamamoto - Carvalho, 1984:82).

Es en estas claves que el Trabajo Social, en el marco de la división social del trabajo, es concebido como *especialización del trabajo colectivo* que sólo

---

<sup>9</sup> Estos autores introducen fuertemente este debate en el Servicio Social contemporáneo desde una perspectiva *crítico-dialéctica* fundada en el enfoque ontológico marxiano. La *ontología* se refiere al campo de la filosofía que estudia el ser, su estructura, fundamentos y movimientos, cuyas categorías centrales son: el trabajo como momento fundante del ser social; la perspectiva de totalidad de los fenómenos concretos (en tanto lo concreto es la síntesis de múltiples determinaciones); el carácter contradictorio e histórico del ser social. En este enfoque es a partir del objeto concreto que se podrán extraer las categorías, fundamentos y también el método para la apropiación teórica de la realidad, buscando captar la lógica immanente del objeto. Método que se entiende como relación de autoimplicación entre sujeto y objeto, como el movimiento teórico a través del cual se explica la realidad social (Montaño, 2000).

puede entenderse inserto en *procesos de trabajo*<sup>10</sup>. Y el *objeto de trabajo*<sup>11</sup> del Trabajo Social es la cuestión social, es decir, las expresiones o manifestaciones de la cuestión social son la materia prima del trabajo profesional, tal como son vivenciadas cotidianamente por los sujetos. Dicho de otro modo, el Trabajo Social efectiviza su intervención a partir de expresiones concretas de la vida cotidiana, relativas a salud, educación, vivienda, etc., expresiones que son la manifestación (en lo cotidiano) de la contradicción entre capital y trabajo (Iamamoto, 1998).

Se torna central, por tanto, la categoría cuestión social como base de fundamentación de la profesión y como objeto de trabajo del Trabajo Social. Dicha centralidad se actualiza por la necesidad de descifrar las desigualdades sociales en sus recortes de género, raza, etnia, etc., para dar cuenta de la cuestión social hoy, a la vez que para dilucidar las formas de resistencia, de lucha, que los sujetos ponen en juego frente a ello cotidianamente.

Esta noción de cuestión social, que encierra una tensión entre la producción de desigualdad y la producción de resistencias, relocaliza la *contradicción constitutiva* del Trabajo Social, que participa tanto en la preservación de los intereses del capital como de las respuestas a las necesidades de las clases trabajadoras, a la vez que no busca diluir la tensión sino hacerla visible, afirmando que esa polarización no puede eliminarse dado que «las clases sociales y sus intereses sólo existen en la propia relación. Relación que es esencialmente contradictoria y en la cual el mismo movimiento que permite la reproducción y la continuidad de la sociedad de clases, crea las posibilidades de su transformación» (Yazbek, 2004:4).

El reconocimiento y la comprensión de esta contradicción permiten, precisamente, establecer una *estrategia política y profesional* que tienda a favorecer los intereses de uno u otro sector. En este sentido, Iamamoto afirma que el trabajo del trabajador social «...se sitúa predominantemente en el campo político-ideológico: el profesional es requerido para ejercer funciones de control social y de reproducción de la ideología dominante junto a los segmentos subalternos, estando su campo de trabajo atravesado por tensiones e intereses de clase. La posibilidad de redireccionar el sentido de sus acciones para rumbos sociales distintos de aquellos esperados por sus empleadores deriva de carácter contradictorio de las relaciones sociales que estructuran la sociedad burguesa (...) De ahí el carácter político del trabajo del trabajador social» (Iamamoto, 1998:98).

---

<sup>10</sup> Esta línea de análisis enfatiza la necesidad de cambiar el enfoque de la «práctica profesional» por el enfoque del «trabajo». Esto es, ubicar el trabajo profesional como partícipe de procesos de trabajo, teniendo en cuenta que el trabajador social se afirma socialmente como trabajador asalariado que se inserta en el mercado de trabajo por una relación de compra y venta de su fuerza de trabajo especializada. Mientras que el enfoque de la «práctica profesional» supone que la actividad del trabajador social depende, fundamentalmente, del propio profesional, el enfoque del trabajo se basa en la condición de asalariamiento y revela que el trabajador social no dispone de todos los medios necesarios para la efectivización de su trabajo, sino que parte de los mismos le son ofrecidos por las instituciones empleadoras (Iamamoto, 1998).

<sup>11</sup> La autora señala que «...todo proceso de trabajo implica una materia prima u objeto sobre el cual incide la acción del sujeto; medios o instrumentos de trabajo que potencian la acción del sujeto sobre el objeto; y la propia actividad, o sea, el trabajo direccionado a un fin, que resulta en un producto. Tales elementos están presentes en el análisis de cualquier proceso de trabajo» (Iamamoto, 1998:61). Entonces, podemos decir junto a C. Montaña (2000) que, desde este punto de vista, no hay objeto ni metodología de intervención profesional, ya que la aprehensión del movimiento de lo real supone un método que no es propio ni específico de una disciplina sino que es constitutivo del proceso de praxis social.



La hipótesis de partida de los análisis basados en este enfoque, en relación al concepto de cuestión social, es que no existe una «nueva» cuestión social, sino que más allá de la permanencia de sus manifestaciones tradicionales, emergen otras expresiones de la misma, que no pueden superarse sin la supresión del orden del capital (Netto, 2004).

En síntesis, la noción cuestión social cobra un lugar significativo para el proceso de formación de trabajadores sociales, dado que es por un lado, una llave heurística de comprensión del funcionamiento de la sociedad y, por otro lado, un concepto clave para entender el contexto y las características derivadas del origen de la profesión dentro de la sociedad capitalista.

#### 4. En busca de otras claves conceptuales

Las producciones utilizadas en las distintas asignaturas de la carrera que tienen por objeto el análisis de la profesión y de la intervención profesional o las áreas de intervención, realizan un recorrido por diversas perspectivas presentes en las Ciencias Sociales hoy, como así también por distintas producciones del Trabajo Social, posibilitando nuevas interpretaciones sobre el objeto o el «sobre qué» como así también la emergencia de otras claves conceptuales que le dan sentido y significación.

Consideramos pertinente, como ejemplos, presentar algunos de los conceptos que en la actualidad están más fuertemente presentes en la formación: 1- las relaciones sociales complejas, 2- el campo problemático y 3- el campo de acción. Nociones que provienen fundamentalmente, de las perspectivas teóricas que privilegian en el análisis la relación estructura-acción.

Respecto del primer punto, quien viene desarrollando este concepto es A. González Saibene<sup>12</sup> (1996:116), sosteniendo que el objeto del Trabajo Social como profesión ha sido, históricamente, las *relaciones sociales*, entendiéndolas como *relaciones complejas* «sostenidas en la dialéctica de la producción/reproducción de lo social y atravesadas por una noción de sujeto construida desde el entrelazamiento de múltiples componentes». La autora subraya que entender a las relaciones sociales como relaciones complejas<sup>13</sup> hace referencia a un modo distinto de leer las relaciones de clase, dado que no sólo comportan la lucha, sino que incorporan el elemento de la negociación: «...las diversas formas de relacionarse los hombres entre sí, los movimientos sociales, los movimientos étnicos, las luchas nacionalistas, las distintas relaciones de poder. Este pensamiento ya no queda en el nivel de las relaciones de producción sino que también da cuenta de otras, múltiples, desordenadas maneras de expresarse, en su complejidad, el conjunto de las relaciones sociales» (González Saibene, 1996:124).

Según esta autora, la definición del objeto de la profesión implica también la definición acerca de, qué se analizará y cómo se abordará ese objeto, es decir que la definición del objeto será lo que permita elaborar la estrategia de

---

<sup>12</sup> Alicia González Saibene se desempeña como docente en la Escuela de Trabajo Social de la UNR desde el año 1986. Actualmente dicta las asignaturas Trabajo social II y Trabajo social III. Es Lic en Trabajo Social y Doctora en Psicología.

<sup>13</sup> Esta posición se basa en el paradigma de la complejidad trabajado por E. Morin. La autora hace referencia en especial a la obra *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires, Paidós, 1994.

intervención. En este sentido la intervención profesional, pensada en términos de estrategia metodológica, «forma parte de un conjunto teórico y de un enfoque epistemológico (...) así como de una faz operativa que orienta su accionar a partir del establecimiento de una intencionalidad particular» (González Saibene, 1995:1).

Resulta interesante como, en una reciente producción, realiza una diferenciación entre el *objeto organizacional* y el *objeto profesional*, señalando que existe una relación de tensión entre ambos: «...el agente de la intervención profesional no puede 'delimitar', 'definir', 'construir' su propio objeto» (González Saibene, 2004:23) sino que el objeto sobre el que interviene el Trabajo Social (así como cualquier otra disciplina o profesión) es el de la organización, es decir que «está establecido por y en ese espacio de relaciones de poder que configura cada organización» (González Saibene, 2004:23). Mientras que el objeto organizacional se define como manifestación singular de la conflictiva social y va delineándose a través de las políticas que cada organización diseña e implementa, el objeto profesional se refiere a las relaciones sociales.

Sostiene esta autora que el Trabajo Social aborda cotidianamente distintas situaciones particulares «atravesadas por conflictos en las relaciones sociales» (González Saibene, 2004:12) con el objetivo de modificarlas. Por ello subraya la necesidad de fundamentar el ejercicio profesional lo cual, a su entender, supone «dar cuenta del campo, de cada campo, en el ámbito organizacional de su aplicación» (González Saibene, 2004:21). Y, en este sentido, señala una serie de nociones o elementos que, a su criterio, es preciso analizar y problematizar a los fines de dar fundamento al ejercicio de la intervención profesional del Trabajo Social, a saber: la historia de la organización en la que trabaja; las concepciones, categorías y conceptos que ella sostiene; los objetos sobre los que interviene; los sujetos que involucra y las estrategias a que apela.

Por otra parte, el concepto de campo cobra relevancia principalmente a través de los análisis de M. Rozas Pagaza (2001) y J. M. Alberdi (2003), aunque en ninguno de los dos casos se adopta la perspectiva general de P. Bourdieu, quien fuera el creador de este concepto en las Ciencias Sociales<sup>14</sup>. La introducción del concepto de campo para iluminar el «sobre qué» de la intervención profesional, retomada de las obras de Bourdieu, es ubicada como un punto de partida en los casos que a continuación se exponen, incorporando los aportes del análisis crítico de las perspectivas que vienen siendo utilizadas en las producciones de Trabajo Social.

M. Rozas Pagaza trabaja el concepto de intervención profesional definida como *campo problemático*<sup>15</sup> el cual «...abarca los procesos generales que adquieren particularidad en tanto están referidos a las manifestaciones de la cuestión social que se expresa en la práctica cotidiana de los sujetos» (Rozas Pagaza, 2001:234). Por lo tanto, el mismo está centrado en la dinámica contradictoria que se genera en la relación sujeto-necesidad como expresión

---

<sup>14</sup> Las obras en las cuales P. Bourdieu introduce y trabaja el concepto de campo son, entre otras: *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI Editores, México, 1975; *Sociología y Cultura*. Editorial Grijalbo, México, 1990; *Respuestas: por una antropología reflexiva*. Editorial Grijalbo, México, 1995.

<sup>15</sup> La autora, al hablar de *campo problemático*, aunque toma como punto de partida la noción de campo de P. Bourdieu, al mismo tiempo señala que esta última «...tiene una limitación cuando se refiere a su autonomía considerándolos estructuras previamente determinadas y que son ocupados por los agentes. Entendemos que esta prefiguración anterior de posiciones reafirma una perspectiva estática de los procesos sociales en la que el sujeto es un agente pasivo...» (Rozas Pagaza, 2001: 233).

fundamental de la cuestión social. Para esta autora, el análisis de la cuestión social no puede ser leído al margen del problema central que la origina: los modos de organización de la sociedad a partir de la relación entre capital y trabajo, siguiendo la perspectiva trabajada por M. Yamamoto y J. P. Netto.

Por su parte, J. M. Alberdi<sup>16</sup> propone trabajar con el concepto de *campos de acción* el cual «...es retomado no tanto por su consistencia epistémica, sino por sus posibles usos estratégicos y usos públicos, entendiendo que la reapropiación de un concepto usado por el servicio social tradicional, permite también reconsiderar la categoría de acción para el campo de los encargados de lo social» (Alberdi, 2003:193). Resignificando este concepto, desde la sociología crítica y desde Bourdieu, el autor busca darle un sentido que supere los abordajes sectoriales tradicionales que resultan reduccionistas y, tomando la noción de autonomía relativa de los campos, intenta superar los análisis deterministas. También propone este concepto como modo de trabajar en la construcción de mediaciones con la cotidianeidad de la práctica profesional. En síntesis, para el autor, introducirse en la relación entre lo general y lo particular en el contexto de la intervención es de difícil resolución, no obstante, considera que es un camino fértil partir de la «...lectura del campo que permita revisar la teoría, historia y método que están inscriptos en la dinámica del campo; la lógica de constitución de saberes en cuanto estrategias de poder, el tipo de mandato social presente en ese campo específico, la institucionalización de las organizaciones corporativas y las culturas profesionales y asistenciales presentes en el mismo y el recorrido específico del servicio social» (Alberdi, 2003:205).

Habiendo presentado estos conceptos, que intentan constituirse como mediaciones conceptuales entre la Teoría Social y el Trabajo Social podemos decir que no existe una posición hegemónica en la licenciatura sino que conviven diversas perspectivas teóricas, generando un pluralismo en las tendencias que aun están en proceso de estudio y construcción.

## 5. Reflexiones finales

Este trabajo ha intentado mostrar los diversos caminos conceptuales propuestos para dar cuenta del «sobre qué» en los últimos veinte años de la formación en nuestra Escuela. Intentaremos ahora retomar los núcleos centrales de cada uno de los caminos aquí reconstruidos.

Consideramos que en el primer camino la necesidad de delimitar claramente cuál es el objeto de intervención está guiada por la preocupación por definir un aspecto de la realidad social propio sobre el cual desarrollar la intervención profesional y encontrar una forma de proceder específica del Trabajo Social. En otras palabras, las propuestas presentes en la formación son las que buscan delimitar el objeto de intervención, lo cual presupone que el profesional que interviene tiene decisión en el propio recorte de ese «sobre qué» ya que ese objeto es una construcción teórico-práctica.

En el segundo camino cobra centralidad el concepto de cuestión social,

---

<sup>16</sup> José María Alberdi se desempeña como docente en la Escuela de Trabajo Social de la UNR desde el año 1992. Actualmente dicta las asignaturas Trabajo Social V y Planificación Social I. Es Lic. en Trabajo Social y Master en Servicio Social.

a partir del cual es posible explicar y comprender lo social en la contemporaneidad, dada su capacidad heurística. Concepto que es resignificado desde el Trabajo Social para plantearse tanto como fundamento de la profesión, y definitorio de su significado histórico, como también en términos del escenario en el que la misma desarrolla su práctica y a partir del cual es posible construir mediaciones entre lo general, lo particular y lo singular.

Por último, en el tercer camino, encontramos autores que siguen trabajando la idea de que el Trabajo Social tiene un objeto profesional y de intervención mientras que otros optan por profundizar los conceptos de campo problemático y campo de acción. En cualquiera de estos casos, a diferencia de lo planteado en el primer camino, el «sobre qué» ya está definido o puesto en juego, no lo delimita el profesional quien, en todo caso, puede tomar decisiones, más o menos condicionadas, acerca de cómo lo entenderá, cómo lo abordará, con quiénes, etc.

Mirando en su conjunto el modo en que fue tratada la cuestión del «sobre qué» en nuestra Escuela, podemos decir que los dos primeros caminos estuvieron en consonancia con las diferentes producciones del Trabajo Social latinoamericano y las categorías y conceptos allí privilegiados, algunos de los cuales tienen un claro anclaje en la perspectiva marxista. El tercer camino muestra una apertura a la incorporación de categorías y conceptos provenientes de las Ciencias Sociales, principalmente de la sociología contemporánea.

Como dijimos anteriormente, no existe hoy una posición hegemónica en nuestra Escuela, sino que conviven diversas perspectivas teóricas, generando tendencias<sup>17</sup> que aun están en proceso de construcción y articulación. Por ello, es importante valorizar este pluralismo de perspectivas y al mismo tiempo avanzar en la explicitación y la discusión pública de las mismas para aportar al enriquecimiento la formación profesional de Trabajo Social de Rosario.

## Bibliografía

ALBERDI, J. M. «La cuestión de los campos de acción en el trabajo social», en *Revista Temas y Debates*, Año 7, Nº 6 y 7. Facultad de Ciencia Política y RR II, Universidad Nacional de Rosario, 2003.

AYLWIN DE BARROS, N. «El objeto del Trabajo Social», en *Revista de Trabajo Social*. Santiago de Chile, S/f.

CASTEL, R. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 1997.

---

<sup>17</sup> Nos referimos a tendencia, en el sentido trabajado por M. Rozas Pagaza (2001a), como una fuerza que impulsa un cuerpo hacia un punto como una fuerza teórico, política y ética que puede o no imprimir una hegemonía en el pensamiento respecto a la formación de acuerdo a su grado de explicitación, articulación e interés.

GONZÁLEZ SAIBENE, A. *El objeto de intervención profesional: un mito del Trabajo Social*. Rosario, Mimeo, 2004.

GONZÁLEZ SAIBENE, A. «Una lectura epistemológica del Trabajo Social», en Revista *Temas y Debates*, N° 1, Año 1. Facultad de Ciencia Política y RRH, Universidad Nacional de Rosario, 1996.

GONZÁLEZ SAIBENE, A. «La estrategia metodológica de intervención» Ficha de Cátedra de Trabajo Social III. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario, Mimeo, 1995.

IAMAMOTO, M.; CARVALHO, R. *Relaciones Sociales y Trabajo Social*. Lima, CELATS/HUMANITAS, 1984, 3ª edición.

IAMAMOTO, M. *O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional*. São Paulo, Cortez Editora, 1998.

MONTAÑO, C. «El debate metodológico de los `80/`90. El enfoque ontológico *versus* el abordaje epistemológico», en: BORGIANNI ; MONTAÑO (Org.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate.*, São Paulo, Cortez Editora, 2000.

NETTO, J. P. «Método y teoría en las distintas matrices del Servicio Social», en: BORGIANNI ; MONTAÑO (Org.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate.* São Paulo, Cortez Editora, 2000.

NETTO, J. P. «Cinco notas a propósito de la cuestión social», en Revista *Temporalis*. Año 2, N° 3. São Paulo, ABEPSS, 2004.

PARRA, G. «El objeto y el Trabajo Social. Algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social», en *Desde el fondo*, Cuadernillo N° 15. Paraná, FTS-UNER, 1999.

ROSANVALLON, P. *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1995.

ROZAS PAGAZA, M. *La intervención en Trabajo Social. Una propuesta metodológica*. Buenos Aires, Fundación Universidad a Distancia Hernandarias, 1994.

ROZAS PAGAZA, M. *Una Perspectiva Teórico- Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio, 1998.

ROZAS PAGAZA, M. *La Intervención Profesional en relación con la Cuestión Social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio, 2001.

ROZAS PAGAZA, M. «Tendencias del Trabajo Social en el marco de un curriculum» en *Desde el fondo*, Cuadernillo N° 22. Paraná, FTS-UNER, 2001.

TOBÓN, M., ROTTIER, N.; MANRIQUE, A. *La práctica del Trabajador social*.

*Guía de análisis*. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas/CELATS, 1989.

VVAA, «Cambios, permanencias y aportes en el proceso de formación de trabajadores sociales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario», ponencia presentada en el Encuentro Académico Nacional de la Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social (A.A.F.A.T.S.). Luján, Buenos Aires, 29 y 30 de Septiembre de 2004.

YAZBEK, M. C., «Reproducción social, trabajo y Servicio Social. El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo», en *Capacitación en Servicio Social y política social*. Brasilia, CEAD ,1999. Traducción del Grupo de Investigación y Acción Social. Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2004.